



ACTA
CONSEJO DIRECTIVO
SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
Lima, 29 de abril de 2021

En la ciudad de Lima, con fecha 29 de abril de 2021, se celebró la Séptima Sesión Ordinaria No Presencial del Consejo Directivo del Seguro Social de Salud – EsSalud, con la participación virtual de los siguientes señores consejeros:

- Señora **Fiorella Giannina Molinelli Aristondo**, Presidenta del Consejo Directivo, quien participó mediante correo electrónico remitido el 29 de abril de 2021.
- Señora **Úrsula Desilú León Chempén**, quien participó mediante correo electrónico remitido el 29 de abril de 2021.
- Señor **Bernardo Ostos Jara**, quien participó mediante correo electrónico remitido el 29 de abril de 2021.
- Señor **Pablo Augusto Lavado Padilla**, quien participó mediante correo electrónico remitido el 29 de abril de 2021.
- Señor **Ángel Néstor Acevedo Villalba**, quien participó mediante correo electrónico remitido el 29 de abril de 2021.
- Señora **María Soledad Melania Guiulfo Suárez Durand**, quien participó mediante correo electrónico remitido el 29 de abril de 2021.
- Señora **Gladys Ángulo Sánchez**, quien participó mediante correo electrónico remitido el 29 de abril de 2021.
- Señor **Luis Alberto Villanueva Carbajal**, quien participó mediante correo electrónico remitido el 29 de abril de 2021.
- Señora **María Lourdes Bastidas Alfaro**, quien participó mediante correo electrónico remitido el 29 de abril de 2021.

También participaron de la sesión no presencial, conforme lo indica el artículo 7 del Reglamento Interno del Consejo Directivo de EsSalud, la señora **Roxana Rocha Gallegos**, Secretaria General (e) y Secretaria del Consejo Directivo; y, el señor **Alfredo Roberto Barredo Moyano**, Gerente General de la institución.

Corresponde señalar que la presente sesión se realiza, de manera no presencial, atendiendo lo dispuesto por el artículo 1 del Decreto Supremo N° 184-2020-PCM y sus sucesivas ampliaciones y modificatorias, que declaró el Estado de Emergencia Nacional por el COVID 19.

I). APROBACIÓN DE ACTA

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

Se remitió el proyecto de acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del 15 de abril de 2021 y se procedió a solicitar la aprobación de los consejeros.

En tal sentido, se recibió por unanimidad la aprobación del acta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de EsSalud, precisando que la consejera Guiulfo alcanzó una precisión a la redacción de la referida acta, asimismo la consejera Bastidas realizó un pedido respecto a un documento aprobado en dicha sesión.

[Handwritten marks and signatures on the left margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

II). **DESPACHO**

2.1. **Encargatura a la señora Roxana María Rocha Gallegos, las funciones del cargo de dirección de Secretaria General de EsSalud.**

La Secretaria del Consejo Directivo señaló que en la carpeta distribuida a los consejeros por correo electrónico el 15 de abril de 2021, se remitió copia de la Resolución de Gerencia General N° 540-GG-ESSALUD-2021 del 22 de abril de 2021, la cual dispone encargar, a partir del 22 de abril de 2021, y en tanto dure la ausencia del titular, a doña Roxana María Rocha Gallegos, las funciones del cargo de dirección de Secretario General.

III). **DESARROLLO DE LA AGENDA**

3.1. **INFORMES**

3.1.1. **PRIMER INFORME TRIMESTRAL SOBRE LA EVALUACIÓN PRESUPUESTAL A MARZO DE 2021** (Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto – GCPP).

La Secretaria del Consejo Directivo, con ocasión de la presente sesión, remitió la información presentada por la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto – GCPP respecto al primer informe trimestral sobre la evaluación presupuestal, a marzo de 2021, habiendo **los consejeros manifestado que tomaron conocimiento del informe remitido.**

3.1.2. **PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE LA GESTIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS DE ESSALUD** (Gerencia Central de Gestión Financiera – GCGF).

La Secretaria del Consejo Directivo, con ocasión de la presente sesión, remitió la información presentada por la Gerencia Central de Gestión Financiera – GCGF respecto al primer informe trimestral de la gestión de inversiones financieras de EsSalud, a marzo de 2021, habiendo **los consejeros manifestado que tomaron conocimiento del informe remitido.**

IV). **PEDIDOS**

Con respecto al Primer Informe Trimestral sobre la Evaluación Presupuestal a marzo de 2021.

4.1. **Consejero Lavado**

Que la Gerencia General disponga se alcance un informe detallando lo siguiente:

- a) ¿A qué se refieren los servicios prestados por terceros?
- b) Han aumentado los gastos en herramientas y repuestos. En ese sentido ¿Cuál es la estrategia de gestión de mantenimiento y equipos (a fin de hacerlo a escala y generar ahorros)?
- c) Los avances se encuentran alrededor del 25%. Con la llegada de vacunas, debería disminuir los gastos en algunos rubros y la recuperación de la actividad aumentar los ingresos. En ese sentido, ¿se tiene actualizado el Plan Presupuestal del 2021?

Con respecto al Primer Informe Trimestral de la Gestión de Inversiones Financieras de EsSalud.

4.2. **Consejeros Acevedo y León**

Se menciona que para marzo 2021 se conservaron los criterios de diversificación de las inversiones, entre las que se cita mantener las inversiones en moneda nacional. En ese sentido, ¿se contempla algún cambio en dicha estrategia ante la trayectoria volátil del tipo de cambio?

Sup. Gallo

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Asimismo, se consulta respecto a cómo impactará el alza del dólar en la estructura de egresos operativos de EsSalud.

4.3. Consejera León

Que la Gerencia General disponga se precise si hay algunas inversiones que dado el contexto de pandemia que aún estamos afrontando, no se podrían ejecutar en los plazos previstos, ya que el gasto está principalmente orientado a atender la prevención y/o atención de los efectos de la COVID19.

4.4. Consejero Lavado

Que la Gerencia General disponga se alcance un informe detallando lo siguiente:

- a) ¿Cuándo se estima se va a constituir la Reserva Técnica del año 2019?
- b) ¿Existe algún plan de contingencia con respecto a las inversiones en algunos instrumentos que puedan experimentar deterioros en los próximos meses?
- c) Se sugiere evaluar la estrategia seguida por los Fondo 1 de las Administradoras de Fondos de Pensiones – AFPs.
- d) ¿Razones que sustentan la caída tanto los excedentes temporales y el fondo de las Administradoras de Fondos de Pensiones – AFPs (retiros)?

4.5. Consejera Guiulfo

- a) Que la Gerencia General disponga se alcance un informe detallando como se ha implementado la constitución de la Reserva Técnica aprobada de los años 2019 y 2020. Sobre el particular, se deberá tener en cuenta el acuerdo al que se hace referencia en el anexo de la presentación remitida (el mismo no dice exactamente lo que ahí se ha incluido). El referido acuerdo dispuso que la Gerencia Central de Gestión Financiera – GCGF cumpla con agregar el importe de 239 MM.
- b) Se reitera que se informe las razones que sustentan la reducción del fondo de las Administradoras de Fondos de Pensiones - AFPs, no es que este responde a las atenciones de esos asegurados ¿son más riesgosos o el déficit aporte prestación es alto?

Otros

4.5. Consejera Angulo

- a) Que la Gerencia General disponga se alcance un informe de gestión en relación al funcionamiento del sistema informático VIVA, el cual atiende todos los trámites de subsidios y de seguros que se requieran por parte de los asegurados.
- b) Que la Gerencia General disponga se alcance un informe con el reporte de las prestaciones económicas que se encuentran pendientes de ser evaluadas a la fecha, indicando la cantidad de días sin ser atendidos y las causas de la demora.
- c) Que la Gerencia General disponga se alcance un informe de gestión del Seguro +Vida, indicando la vigencia del contrato.
- d) Que la Gerencia General disponga se alcance un informe detallando la cantidad de personal contrato por terceros para el operativo de vacunación en ESSALUD.

capa 2018

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

4.6. Consejera Bastidas

- a) Que la Gerencia General disponga se alcance un informe sobre la sustracción de balones de oxígeno que aconteció en la Red Asistencial Áncash, en el Hospital III Chimbote, el 16 de abril 2021.
- b) Que la Gerencia General disponga se alcance un informe sobre el estado de los servicios no exclusivos que brinda EsSalud, así como la publicación y digitalización (de corresponder) de dichos procedimientos.
- c) Que la Gerencia General disponga se alcance un informe sobre el problema de baja presión de oxígeno en la sala de operaciones del hospital Almanzor Aguinaga Asenjo, lo cual genera que adicionalmente se realicen las cirugías quirúrgicas con balones de oxígeno.
- d) Que la Gerencia General disponga se alcance un informe sobre el proceso de vacunación que estuvo a cargo de EsSalud exclusivamente, durante el periodo del 8 de marzo al 18 de abril del presente año. La información debe incluir estadísticas sobre el particular: Número planeado de vacunados, número real de vacunados, número de personas que no se pudieron vacunar y los criterios de elección para elegir a sus sustitutos, vacunatorios más concurridos, entre otras variables.

4.7. Consejero Villanueva

- a) Que se evalúe difundir entre los asegurados la información sobre la forma en que se asignan las camas UCI, dicha información es importante que se difunda pues permitirá evitar las estafas de personas que llaman a solicitar dinero a cambio de una cama.
- b) Que se informe sobre la continuación y mejora en la distribución de plantas de oxígeno a nivel nacional.
- c) Que se informe las medidas que se vienen tomando para la mejora del primer nivel de atención.
- d) Que EsSalud emita un comunicado para que las empresas de construcción civil en relación a la obligación que tienen de pagar los subsidios por incapacidad temporal a los trabajadores de dicho régimen, en la misma forma y oportunidad que se pagan las remuneraciones, de conformidad con el Decreto Supremo 013-2019-TR.

4.8. Consejero Ostos

Que la Gerencia General disponga se alcance un informe detallando lo siguiente:

- a) Proceso de reconocimiento financiero de las prestaciones realizadas en IPRESS de EsSalud de asegurados de las IAFAS SIS y viceversa, por cuanto EsSalud no reconoce prestaciones realizadas a asegurados de dicha institución en IPRESS de Gobiernos Regionales o del MINSA.
Las IAFAS SIS señalan que ya habrían propuesto una tarifa única para reconocer la atención por caso de UCI, el mismo monto que se paga a IPRESS privadas.
- b) Se encontraría pendiente el pago de EsSalud de los convenios con IPRESS de los GORES de Piura y otras regiones para la atención de prestaciones según los convenios; con Oficio N° 046-2021-DVMPAS/MINSA, de fecha 28 de enero, se informó a la Presidenta Ejecutiva de EsSalud sobre el estado situacional del

SEGURO SOCIAL DE SALUD
ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO



intercambio prestacional con los gobiernos regionales y Redes Asistenciales de EsSalud.

Siendo el 29 de abril de 2021, se dio por concluida la presente sesión del Consejo Directivo.

Fiorella Giannina Molinelli Aristondo

Úrsula Desilú León Chempén

Luis Alberto Villanueva Carbajal

Bernardo Ostos Jara

Gladys Ángulo Sánchez

Pablo Augusto Lavado Padilla

Ángel Néstor Acevedo Villalba

María Lourdes Bastidas Alfaro

María Soledad Melania Guiulfo Suárez Durand

ROXANA M. ROCHA GALLEGOS
 SECRETARÍA GENERAL (e)
 ESSALUD